

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTOREMA S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los un días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa central en la Avenida Las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, Piso dos, Oficina 201B, comparecen a la Junta General Universal Ordinario de Accionistas de la Compañía, el Señor HAMAD BAHSAS MARVAN, por sus propios derechos, propietaria de VEINTICINCO MIL DOSCIENTAS (25.200) acciones; el señor HAMAD BAHSAS YOUSEF, propietario de VEINTICINCO MIL DOSCIENTAS (25.200) acciones; el señor HAMAD BAHSAS HUZMAN, propietario de VIENTICINCOMIL DOSCIENTAS (25.200) acciones; el señor NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, propietario de VIENTICINCOMIL DOSCIENTAS (25.200) acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de USD100.800.00 (Cien mil Ochocientos dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTOREMA S.A. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017;

En razón de no haberse nombrado Presidente de la compañía, por unanimidad de las presentes se nombra Presidente Ad Hoc a la Lcda Jessenia Caputi Fajardo. Preside la sesión el Señor NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la misma, la Presidente Ad Hoc solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos **motivos** de esta reunión.

El Presidente Ad Hod de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las liberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico 2017
3. Aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017

No Habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad Hoc de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes, f) NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, Secretario; f) Lcda. Elisa Jessenia Caputi Fajardo, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) HAMAD BAHSAS MARVAN, Accionista; f) HAMAD BAHSAS YOUSEF, Accionistas; f) HAMAD BAHSAS HUZMAN, Accionista; f) NABIL MAHMOUD EZZEDINE EZZEDINE, Accionista.- Lo certifico.

Certifico que el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas que antecede es fiel copia de la original que se encuentra archivada en el file de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil 03 de Abril del 2018.

